



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Dip. Inés Leal Peláez.
Distrito XXIII, San Pedro Mixtepec, Oaxaca.

LXIV LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
12 FEB. 2019
DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO
12:00 HRS

ASUNTO: SE PRESENTA
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE
ACUERDO PROTOCOLARIO PARA
OTORGAR RECONOCIMIENTO PÚBLICO
A LA CIUDADANA OLGA MARÍA DEL
CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA,
SECRETARIA DE GOBERNACIÓN DEL
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
MEXICANA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
17:40H
12 FEB 2019
con Anexo
SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

**DIPUTADO CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.**

La que suscribe, **DIPUTADA INÉS LEAL PELÁEZ** integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA, con la facultad y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59 fracción LXXVI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 104 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, y 54 fracción I, 60 fracción III, y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito presentar para su inclusión en el orden día de la próxima sesión ordinaria del Pleno Legislativo del Estado, para someter a la consideración de esta Soberanía la presente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PROTOCOLARIO PARA OTORGAR RECONOCIMIENTO PÚBLICO A LA CIUDADANA OLGA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA, SECRETARIA DE GOBERNACIÓN DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MEXICANA.** Por tratarse de la primera mujer en ocupar la titularidad de la Secretaria de Gobernación, acto inédito e histórico en la vida de México. Y a razón de ser: "2019, Año Por La Erradicación De La Violencia Contra La Mujer".

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; a 5 de febrero del 2019.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
12 FEB 2019
11:17
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

INÉS LEAL PELÁEZ.
DIPUTADA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. INÉS LEAL PELÁEZ
DISTRITO XXIII
SAN PEDRO MIXTEPEC



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Dip. Inés Leal Peláez.
Distrito XXIII, San Pedro Mixtepec, Oaxaca.

LXIV LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

**DIPUTADO CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.**

La que suscribe, **DIPUTADA INÉS LEAL PELÁEZ** integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA, con la facultad y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59 fracción LXXVI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 104 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, y 54 fracción I, 60 fracción III, y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito presentar para su inclusión en el orden día de la próxima sesión ordinaria del Pleno Legislativo del Estado, para someter a la consideración de esta Soberanía la presente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PROTOCOLARIO PARA OTORGAR RECONOCIMIENTO PÚBLICO A LA CIUDADANA OLGA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA, SECRETARIA DE GOBERNACIÓN DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MEXICANA.** Por tratarse de la primera mujer en ocupar la titularidad de la Secretaria de Gobernación, acto inédito e histórico en la vida de México. Y a razón de ser: "2019, Año Por La Erradicación De La Violencia Contra La Mujer".

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El 18 de noviembre de 1922 tras un periodo de 2 años Elvia Carrillo Puerto fue una de las primeras mujeres mexicanas electas diputadas, junto con Beatriz Peniche Barrera y Raquel Dzib Cicero. Las tres integraron el Congreso de Yucatán, postuladas por el Partido Socialista del Sureste. Elvia se vio obligada a renunciar por las amenazas de muerte que recibió.

El primer congreso panamericano fue en Baltimore Estados Unidos de América en el año de 1922, la delegación mexicana que asistió al Congreso de Mujeres Votantes, estaba integrado por Elena Torres, Eulalia Guzmán, Luz Vera, Aurora Herrera, María Rentería y Julia Nava.

Del 20 al 23 de mayo de 1923, la Sección Mexicana de Liga Panamericana de Mujeres, convocó al Primer Congreso Feminista, el cual se reunió en la ciudad de México con 100 delegadas, a consecuencia el 13 de julio del mismo año el Gobernador Aureliano Manrique de San Luis Potosí, expidió un decreto por el que se concedía a las mujeres del estado, de votar y ser elegidas para las municipales.



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Dip. Inés Leal Peláez.
Distrito XXIII, San Pedro Mixtepec, Oaxaca.

LXIV LEGISLATURA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

En 1937 el General Lázaro Cárdenas envió al Senado de la República una iniciativa para reformar el artículo 34 Constitucional y así inició la historia constitucional en la cual las mujeres recibieron la ciudadanía, ya en 1938 era una realidad.

En 24 de diciembre de 1946, el presidente Miguel Alemán envía iniciativa a la Cámara de Diputados para reformar el artículo 115 constitucional, la adición inscrita en el texto en ella estableció la participación de las mujeres en las elecciones municipales en igualdad de condiciones para votar y ser votadas, reforma que entró en vigor el 12 de febrero de 1947.

El 17 de octubre de 1953, se publica en el diario oficial la reforma al artículo 34, el cual determinó lo siguiente: "son ciudadanos de la República los varones y las mujeres que, teniendo calidad de mexicanos, reúnan, además los siguientes requisitos: haber cumplido 18 años, siendo casados, o 21 si no lo son, y teniendo un modo honesto de vivir". A razón de promesa de campaña de Adolfo Ruiz Cortines.

En las elecciones del 3 de julio de 1955, las mujeres mexicanas acudieron por primera vez a las urnas a emitir su voto y elegir diputados federales para la XLIII Legislatura. El 17 de octubre de 1953, Ruiz Cortines, ya como presidente, promulgó las reformas constitucionales que otorgaron el voto a las mujeres en el ámbito federal y se publicó en el Diario Oficial el nuevo texto del Artículo 34 Constitucional.

Aurora Jiménez de Palacios, miembro del Partido Revolucionario Institucional, fue la primera mujer mexicana en ser electa para el cargo de Diputada Federal, al erigirse como estado del entonces Territorio Norte de Baja California fue electa como la primera mujer diputada federal en México el 4 de julio de 1954, protestando para el cargo el 7 de septiembre del mismo año para formar parte del último periodo de la XLII Legislatura hasta 1955.

Defensora y luchadora por conseguir el voto femenino en México y en el año 1953 participa en la Coalición Nacional Revolucionaria, organizando junto con Emilia Barajas, Eva de Ayón, Cristina Mujica de Flores y su propio marido, un gran mitin de mujeres en la antigua Plaza de Toros de Mexicali, al que acudieron unas 10 mil mujeres. Allí, se defendió el derecho de las mexicanas a votar y ser votadas.

Fue una de las primeras cinco Diputadas Federales en la historia de México:



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Dip. Inés Leal Peláez.
Distrito XXIII, San Pedro Mixtepec, Oaxaca.

LXIV LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

Por el primer Distrito del Estado de Baja California, Lic. Aurora Jiménez de Palacios, Marcelina Galindo Arce de Chiapas, María Guadalupe Urzúa de Jalisco, Remedios Albertina Ezeta del Estado de México y Margarita García Flores, del Estado de Nuevo León.

María Lavalle Urbina En 1964, fue electa junto con Alicia Arellano Tapia, como las dos primeras senadoras en la historia de México, en representación de su estado, Campeche, para el período que culminó en 1970. Ejerció como la primera presidenta del Senado en 1965.

Estamos por cumplir 64 años desde que las mujeres mexicanas tienen derecho a votar y ser votadas para puestos de elección popular; sin embargo, sólo siete han ocupado el cargo de gobernadoras. Colima, Sonora, Zacatecas, Tlaxcala, la Ciudad de México y Yucatán son las entidades que han sido gobernadas por mujeres, ésta última en dos ocasiones.

Griselda Álvarez Ponce de León fue gobernadora en el estado de Colima 1979-1985, además de ser una distinguida poeta.

Beatriz Paredes Rangel fue gobernadora de Tlaxcala de 1987 a 1992. Embajadora así como diputada y senadora en distintas legislaturas. En 1986 se le otorgó el Premio Interamericano por la participación de la Mujer en el Desarrollo Rural del Instituto Interamericano de Cooperación en la Agricultura (IICA).

Dulce María Sauri Riancho Se convirtió en la primera gobernadora de Yucatán en 1991, luego de que el priista Víctor Manzanilla Schaffer pidió licencia para dejar el cargo. Diputada federal en dos ocasiones y senadora cuatro veces.

Rosario Robles Berlanga, no fue el voto sino un interinato lo que en 1999 la llevó al gobierno del entonces Distrito Federal, luego de que Cuauhtémoc Cárdenas dejó el cargo para competir por la Presidencia de la República.

Amalia García Medina al igual que su padre, Francisco García, gobernó Zacatecas, de 2004 a 2010. Fue diputada federal plurinominal; legisladora local en el Distrito Federal y senadora por Zacatecas.

Ivonne Ortega Pacheco, tuvieron que pasar 14 años para que Yucatán fuera gobernado nuevamente por una mujer, ahora de la mano de Ortega Pacheco,



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Dip. Inés Leal Peláez.
Distrito XXIII, San Pedro Mixtepec, Oaxaca.

LXIV LEGISLATURA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

quien llegó al poder en 2007. A los 26 años fue presidenta municipal de Dzemul; también fue la primera diputada local y federal electa en su distrito.

Claudia Pavlovich en 2015, el primer cargo político que ocupó fue el de regidora de Hermosillo. Luego fue diputada local, presidenta del Comité Municipal del PRI en esa ciudad y presidenta estatal. Antes de llegar a la gubernatura ocupó un escaño en el Senado, donde impulsó 31 iniciativas.

Hoy día nuestro país se conforma un poder legislativo federal donde 247 de 500 integrantes son Diputadas, 128 Senadores de los cuales 63 son mujeres, 65 hombres.

Los congresos estatales se conforman de la siguiente manera:

Aguascalientes 14 mujeres de 27 integrantes, así como también se preside la mesa directiva.

MESA DIRECTIVA

Presidenta: Paloma Amézquita Carreón.

Vicepresidenta: Natzielly Teresita Rodríguez Calzada.

Primera Secretaria: Gladys Adriana Ramírez Aguilar.

Segunda Secretaria: Margarita Gallegos Soto.

Prosecretaria: Karina Eudave Delgado.

Baja California 9 mujeres de 25 integrantes.

Baja California Sur 12 mujeres de 21 integrantes. Representa un poco más del 50%, así como también se preside la Junta de Gobierno.

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

Presidenta: Milena Paola Quiroga Romero.

Campeche 18 mujeres de 35 integrantes, así como también se preside la mesa directiva.

MESA DIRECTIVA

Presidenta: María del Carmen Guadalupe Torres Arango

Chiapas 26 mujeres de 40 integrantes, esto representa más de 50%. Y la mesa directiva se gobierna.

MESA DIRECTIVA

Presidenta: Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo

Chihuahua 15 mujeres de 33 integrantes.

Ciudad de México 33 mujeres de 66 integrantes, representa el 50%.



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Dip. Inés Leal Peláez.
Distrito XXIII, San Pedro Mixtepec, Oaxaca.

LXIV LEGISLATURA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

Coahuila de Zaragoza 14 mujeres de 25 integrantes. Lo que representa más del 50%.

Colima 14 mujeres de 25 integrantes, representa más de 50%. Así como también se gobierna con la mesa directiva y la Comisión de Gobierno.

MESA DIRECTIVA

Presidenta: Araceli García Muro

COMISIÓN DE GOBIERNO INTERNO Y ACUERDOS PARLAMENTARIOS

Presidenta: Jazmín García Ramírez.

Durango 10 mujeres de 25 integrantes.

Guanajuato 18 mujeres de 36 integrantes. Y la mesa directiva se gobierna.

MESA DIRECTIVA

Presidenta: Lorena del Carmen Alfaro García

Guerrero 19 mujeres de 46 integrantes, así también se preside la mesa directiva.

MESA DIRECTIVA

Presidenta: María Verónica Muñoz Parra

Hidalgo 16 mujeres de 30 integrantes. Lo que representa el 50%.

Jalisco 16 mujeres de 39 integrantes.

Estado de México 37 mujeres de 75 integrantes. Así como también se preside la mesa.

MESA DIRECTIVA

Presidenta: Azucena Cisneros Coss

Michoacán 16 mujeres de 40 integrantes.

Morelos 14 mujeres de 20 integrantes lo que casi representa el 75% de su conformación total, así también se preside la Junta Política.

JUNTA POLÍTICA Y DE GOBIERNO

Presidenta: Tania Valentina Rodríguez Ruiz

Nayarit 11 mujeres de 30 integrantes.

Nuevo León 20 mujeres de 42 integrantes.

Puebla 19 mujeres de 41 integrantes.

Querétaro 13 mujeres de 25 integrantes.

Quintana Roo 13 mujeres de 25 integrantes.

San Luis Potosí 13 mujeres de 27 integrantes, así como también se preside la mesa directiva.

MESA DIRECTIVA

Presidenta: Sonia Mendoza Díaz



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Dip. Inés Leal Peláez.
Distrito XXIII, San Pedro Mixtepec, Oaxaca.

LXIV LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

Sinaloa 17 mujeres de 40 integrantes. Se preside la Junta de Coordinación.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Presidenta: Graciela Domínguez Nava

Sonora 14 mujeres de 33 integrantes, con menos del 50% se presiden los dos órganos de gobierno.

MESA DIRECTIVA

Presidenta: Rosa Icela Martínez Espinoza

COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y CONCERTACIÓN POLÍTICA

Presidenta: Ernestina Castro Valenzuela

Tabasco 19 mujeres de 35 integrantes. Y se preside la Junta de Coordinación.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Presidenta: Beatriz Milland Pérez

Tamaulipas 16 mujeres de 36 integrantes.

Tlaxcala 15 mujeres de 25 integrantes.

Veracruz 25 mujeres de 50 integrantes, lo que representa el 50% de participación de las mujeres.

Yucatán 12 mujeres de 25 integrantes.

Zacatecas 14 mujeres de 30 integrantes.

Total 545 mujeres de 1089 diputaciones locales nacionales, de las cuales se presiden 9 mesas directivas, 7 juntas de coordinación política, y en 2 congresos locales de 33, se presiden los dos órganos de gobierno.

Senado 63 mujeres de total de 128 Senadores.

Cámara de Diputados Federal cuenta con 241 mujeres Diputadas que representa el 48.2% de 500 integrantes.

En el año de 1956 en la XLIII Legislatura Hortencia Rojas Reyes, año en que por primera vez se registró como diputada suplente a una mujer, no fue hasta el 16 de diciembre donde Martha Pazos Ortiz fue la primer mujer en ocupar cargo público en el año 1965 en la XLVI legislatura del Congreso de Oaxaca, quien fue la primer mujer en contestar un informe al Gobernador del Estado. Actualmente las mujeres en el Estado de Oaxaca que representan cargos de elección popular son 23 legisladoras de 42 integrantes, esto representa el 54.76%, por primera vez en la historia del Congreso del Estado de Oaxaca. Siendo la legislatura en la que



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Dip. Inés Leal Peláez.
Distrito XXIII, San Pedro Mixtepec, Oaxaca.

LXIV LEGISLATURA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

predomina el poder femenino; así también la JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA es representada por la Diputada Presidenta: Laura Estrada Mauro.

En el sistema normativo de elección, son 370 cargos propietarios, de los cuales son 145 mujeres electas con cargo en cabildo, 107 regidoras propietarias, 37 regidoras suplentes y una Síndico suplente.

En el año de 1951 Sara Brena Torres fue la primer mujer en ocupar el cargo de concejal primero en la ciudad de Oaxaca de Juárez, así como la primera regidora en la historia de los cabildos de Oaxaca. Este año en el sistema de régimen de partidos políticos, asumieron cargos propietarios en cabildos un total de 566, las cuales 52 serán presidentas municipales, gracias a que fue impuesto por ley, aún así seguimos rezagados en participación de mujeres en la vida pública y política de manera natural.

Hoy día las mujeres de México se encuentran en la lucha por lograr la equidad y la igualdad en el ámbito político de gobierno, a razón de leyes hemos logrado llegar a la toma de decisiones de gobierno, aunque sea por medio legal y la obligatoriedad, los partidos políticos están en el deber de cumplir con mínimas exigencias sociales para la misma competencia entre hombres y mujeres a los cargos de elección popular.

No solo se termina con una legislación aplicable, nuestra cultura social debe cambiar desde la casa, desde las instancias escolares básicas, nuestra infancia no debe repetir nunca más patrones de conducta que excluyen y violentan la participación de las niñas en una ambiente integral, sano y normal para todos. Ante la ley somos iguales, y nada nos hace diferentes.

En las pasadas elecciones la ciudadanía confió en el proyecto alternativo de nación, donde se pretende terminar con la corrupción, prácticas que laceran nuestra sociedad. El día primero de diciembre el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, hoy Presidente de la Republica, ha conformado un gabinete con un sentido totalmente distinto, por primera vez en la historia de México, 10 mujeres ocupan las principales secretarías del gobierno, una visión totalmente nueva en nuestro país y en la forma de gobernar.

La política nacional hoy por hoy es trabajada por una gran mujer, con una preparación académica y una trayectoria que ha roto paradigmas y esquemas sociales en la historia de México. Por primera vez en la historia la Secretaria de Gobernación es ocupada por una mujer, nuestro país está cambiando y se suma a los ejemplos internacionales.



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Dip. Inés Leal Peláez.
Distrito XXIII, San Pedro Mixtepec, Oaxaca.

LXIV LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

OLGA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA, Es Licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y cursó el posgrado en Política Social y Administración en el University College of Swansea, Gran Bretaña.

Además, es Doctora Honoris Causa por la Universidad Autónoma de Morelos, el Autónomo de Nuevo León, la Autónoma de Coahuila, la Universidad de Xalapa y la Escuela Judicial del Estado de México.

"Parece fácil, pero había un detalle: tenía tres hijos y 24 años. Desde entonces supe que los derechos de la mujer no se debían considerar dádivas y que las mujeres no debían sentirse en deuda por licencias de maternidad, derecho de guardería y tiempos de lactancia".

En un texto que escribió sobre su madre en la revista *Quién*, la hija de Olga detalla que su lucha por los derechos de la mujer deriva no solo de haber participado en el movimiento del 68, sino de irse a estudiar a principios de los 70 junto con su esposo a Reino Unido, gracias a una beca.

Previamente, ocupó varios cargos prominentes en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). El salto al servicio público lo dio en 1984 en la Notaría Pública 182 del Distrito Federal. De hecho, fue la primera mujer notaria en la historia de la capital y actualmente cuenta con licencia.

Logró destacar e imponerse en una época en la que no existía equidad de género, su intervención como funcionaria del Poder Judicial para promover el respeto a los derechos humanos de los niños y adultos mayores.

En marzo de 1993, Sánchez Cordero se convirtió en magistrada numeraria del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Dos años después fue designada Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Senado de la República, cargo que ocupó del 1 de febrero de 1995 y hasta el 30 de noviembre de 2015.

En 2012 fue incluida por la revista Newsweek en su lista de las 150 mujeres más valientes del mundo, así como también la revista *Forbes México* ha colocado a Olga Sánchez Cordero en distintos años dentro del grupo de las 50 mujeres más poderosas del país. En la edición del 2013 ocupó la primera posición.



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Dip. Inés Leal Peláez.
Distrito XXIII, San Pedro Mixtepec, Oaxaca.

LXIV LEGISLATURA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

En la Cámara de Diputados cuando recibió la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri y Legisladores de 1913", aseguró que se debe dignificar la pluralidad, las culturas, el trabajo, los derechos, la vida y la libertad. Es una mujer progresista. Abogó por los derechos humanos, las libertades de expresión, la liberación de la mujer, usaba minifaldas, y simpatizaba con la ideología *hippie*.

Diputada Constituyente de la Ciudad de México en el años 2016.

Senadora de la República del 1 de septiembre de 2018. Pidió licencia por tiempo indefinido el 29 de noviembre de 2018.

Se convirtió en ministra del Interior del primer gobierno de izquierda en el país, la primera mujer en la historia de México en ocupar el cargo más importante del gobierno, "Ministra de Hierro"

Derivado de lo anteriormente expuesto me permito someter a consideración de esta Soberanía, la siguiente proposición:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para someter a la consideración de esta Soberanía la presente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PROTOCOLARIO PARA OTORGAR RECONOCIMIENTO PÚBLICO A LA CIUDADANA OLGA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA, SECRETARIA DE GOBERNACIÓN DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MEXICANA.** Por tratarse de la primera mujer en ocupar la titularidad de la Secretaria de Gobernación, acto inédito e histórico en la vida de México. Y a razón de ser: "2019, Año Por La Erradicación De La Violencia Contra La Mujer".

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO.- El Presente Acuerdo entra en vigor el día de su aprobación.



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Dip. Inés Leal Peláez.
Distrito XXIII, San Pedro Mixtepec, Oaxaca.

LXIV LEGISLATURA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

SEGUNDO.- Comuníquese a la titular de la Secretaria de Gobernación, OLGA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA, para los efectos conducentes.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; a 5 de febrero del 2019.

INÉS LEAL PELÁEZ
DIPUTADA.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP INÉS LEAL PELÁEZ
DISTRITO XXIII
SAN PEDRO MIXTEPEC